



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION Nº 417

Exp. Nº 311/72

BUENOS AIRES, - 7 MAR 1972

VISTO:

El pedido del Rectorado del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná -Entre Ríos- sobre aplicación en la Sección Matemática, Física y Cosmografía del plan aprobado por Decreto 1443/64;

CONSIDERANDO:

Que presenta un enfoque moderno de los distintos aspectos de la materia;

Que el plan que se solicita aplicar se desarrolla con inconvenientes en el Instituto Nacional Superior del Profesorado de Rosario -Santa Fe- y

Ate to lo aconsejado por la Administración Nacional de Educación Media y Superior,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E:

- 1º) Aplicar en la Sección Matemática, Física y Cosmografía del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná -Entre Ríos- en forma progresiva, a partir del curso lectivo de 1972 el plan aprobado por Decreto Nº 1443 del 20 de febrero de 1964
- 2º) Regístrese, comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Educación Media y Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

ANEMys

11/11
11/11
11/11

GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION